

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5
	BOLETÍN DE PRENSA N.º 015 (JUNIO 01 DE 2026)

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO

COMUNICA:

Concejo Municipal de Cartago culminó el segundo período de sesiones ordinarias y fue convocado a sesiones extraordinarias.

El pasado 31 de mayo de 2026 se dio clausura al segundo período de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal de Cartago, espacio en el que la corporación adelantó el estudio y trámite de importantes iniciativas para el municipio.

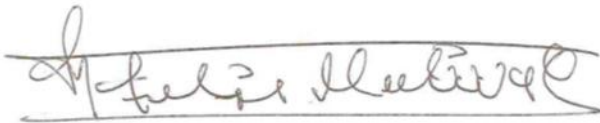
Durante este período, el señor Alcalde Municipal sancionó el **Acuerdo No. 010 de 2026, “POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE LA EXPRESIÓN DANCÍSTICA DENOMINADA ‘DANZA DEL BORDADO’ COMO SÍMBOLO CULTURAL Y EMBLEMÁTICO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA”**, iniciativa que busca fortalecer la identidad cultural y preservar las manifestaciones artísticas representativas de la ciudad.

De igual manera, se surtió el primer debate del **Proyecto de Acuerdo No. 017 de 2026, “Por medio del cual se modifica el Presupuesto General de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026”**, proyecto orientado a realizar ajustes presupuestales que permitan atender las necesidades de la administración municipal.

Posteriormente, mediante el **Decreto No. 177 del 1 de junio de 2026, “POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA AL CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, A SESIONES EXTRAORDINARIAS”**, el Alcalde Municipal convocó a la corporación por el término de cinco (5) días calendario, comprendidos entre el 5 y el 9 de junio de 2026.

El propósito exclusivo de estas sesiones extraordinarias será surtir el trámite reglamentario, deliberar y decidir en segundo debate sobre el Proyecto de Acuerdo No. 017 de 2026, **“POR MEDIO DEL CUAL, SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026”**.

Expedido en Cartago, Valle del Cauca, el día primero (01) del mes de junio del dos mil veintiséis (2026)



H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO
Presidente Concejo Municipal de Cartago, Valle del Cauca.

Elaboro: Mario Fernando Roman Montaña – Secretario General.
Revisó y Aprobó: Felipe Eduardo Medina Quintero - Presidente M.D